EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre...... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Martes 4 de Diciembre de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3453

EN BENEFICIO DEL PÚBLICO

Desde ayer se vende pan superior en la acreditada bodega de Secundino J. Fernández, Mayor pral., número 52, á 28 céntimos kilo.

Quintos

Véase en la 3.ª plana el anuncio, referente á LA PREVISORA.

ANUNCIO AL PUBLICO

Desde mañana 5 del corriente se expende pan de 1.ª á 27 céntimos kilo en las tiendas del Sr. Rebollar.

Mayor pral., 53 y 173.

Desde la Corte

Madrid 3 de Diciembre de 1894

Sr. Director.

El Consejo de Ministros celebrado anoche fué más administrativo que político.

Siguiendo la costumbre, iniciada no sabemos por quién, pero demostrada por el actual Gabinete, no hubo nota oficiosa. ¡Y eso que, según los propios Consejeros de la Corona, apenas hablaron de las cuestiones que podrían haber provocado alguna discusión, como la reforma arancelaria, los debates que vienen sosteniéndose en el Parlamento, etc.

El ministro de la Gobernación llevó, como ya anuncié, noticias satisfactorias acerca del conflicto minero, que el Gabinete cree no tomará mayores proporciones, máxime cuando se preparan reformas legislativas que han de ser gratas para empresarios y obreros.

El de Hacienda llevó varios expedientes, y lo mismo hicieron los de la Guerra, Marina y Gracia y Justicia.

Entre los asuntos de despacho ordinario figuraba la adquisición por el Estado de la isla Cabrera, que hoy posee un particular.

Aunque los ministros guardaron anoche reserva y aunque hoy tampoco han estado muy expresivos acerca del particular, parece seguro el nombramiento del vicealmirante D. Ramón Topete, para la Vicepresidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, vacante por dimisión del veterano general Pezuela.

Aparte de estos asuntos, la prensa no trae hoy noticias de interés. Verdad es que el día de ayer fué casi completamente muerto para la política.

No ha habido hoy interpelación sobre la suspensión de la serenata. El señor Sol y Ortega (zorrillista) parece que estaba dispuesto á explanarla y ya tenía documentos en la mano y la venia del presidente de la Cámara para hacer uso de la palabra, pero antes que el diputade catalán figuraban en la lista de los que tenían que hablar once diputados, así que ha llegado el término de las horas destinadas á preguntas é interpelaciones y se ha reanudado el debate político sin poder realizar sus propósitos el Sr. Sol y Ortega. Mañana será otro día. Y á propósito de este asunto se ha dicho esta tarde que el gobernador Sr. Duque de Tamames había anunciado su dimisión, pero no resulta cierto. He tenido ocasión de hablar con persona allegada al duque y me ha desmentido que tenga este el propósito de abandonar el cargo por esta cuestión. El Gobierno aprueba su conducta y el duque ha obrado por propio impulso. Esto es lo que se asegura en los círculos ministeriales.

La sesión del Congreso ha comenzado con una nueva excitación de los señores Laá, Carvajal y Avila para que el Gobierno conceda el libre cultivo del tabaco en la península y han presentado muestras de tabacos cultivados y elaborados en Gandía. Un ugier se encargó de entregarlas al presidente de la Cámara, después al Sr. Sagasta y á los ministros y así fueron pasando de unas manos á otras á todos los diputados que se hallaban en el hemiciclo.

El Sr. Sagasta cogió un tabaco, lo olió y pasólo á otro individuo del Gabinete, pero á las excitaciones de los antedichos diputados no dijo el Gobierno ni una palabra.

Después de esto hubo preguntas de la minoría conservadora un tanto curiosas. El Sr. Sánchez Toca quiso saber porque no firmaba el dictamen sobre revisión arancelaria el Sr. Arias Miranda y el Sr. Gamazo como presidente de esa Comisión contestó que sería porque se hallaba ocupado ó porque acaso estuviera ausente, es decir, todo menos que esté en desacuerdo con el proyecto del Gobierno. Y era chocante que mientras el exministro de Hacienda hacia la anterior manifestación, el Sr. Arias Miranda se encontraba en los pasillos del Congreso conversando con algunos amigos, sea por esto ó porque los conservadores sean un poco incrédulos en todo cuanto concierne á la revisión arancelaria, lo cierto es que el Sr. Sánchez Toca no atribuyó á otra cosa la actitud del Sr. Arias Miranda que á la poca unidad que existe en la mayoría.

Después el Sr. Cos-Gayón dijo á propósito del proyecto de revisión que sería más práctico presentar una solución á las Cámaras, que pedir una autorización sin otra garantía que la del Gobierno que hará lo que le perezca, que en su concepto no será lo que convenga al país.

En el Senado no ha habido á primera hora más preguntas que una del señor Rezusta sobre las elecciones senatoriales de la provincia de Navarra.

Un periódico ha dicho esta mañana que el Consejo acordó se celebraran pronto, el Sr. Rezusta ha querido saber si era verdad tanta belleza (dicha provincia no tiene hoy más que un representante por haber sido anuladas las actas de los Sres. Ochoa y Badarán), y el Sr. Puigcerver ha contestado que no recordaba se hubiera tratado tal asunto.

Continuó después la interpelación acerca de las reformas de enseñanza del Sr. Groizard, cuya crítica severa prosiguió el Sr. Bosch, en dos ó tres rectificaciones, denunciando de paso abusos cometidos en la Escuela Central de Artes y Oficios.

Mientras el Sr. Bosch hablaba, agitaban con visible desagrado el exministro de Fomento, autor de tales reformas, no comprendiendo algunos porque ha sido el Sr. Puigcerver y no el Sr. Groizard quien conteste al Sr. Bosch, pues en realidad iban los cargos á las decantadas reformas y no al actual ministro del ramo.

Sin embargo á última hora se disponía á hablar el Sr. Groizard, contestando al Sr. Fabié, que ha tratado con bastante latitud el mismo asunto.

La interpelación promete prorrogarse algunos días, pues se proponen intervenir varios prelados, entre ellos los obispos de Córdoba, Salamanca y Cádiz.

En el Congreso se reanudó el debate político pronunciando el Sr. Mella un discurso de frase elocuente y oposición muy dura.

Ha dicho que los liberales tienen la monarquía por cosa accidental, y así lo han declarado varias veces, mientras que los conservadores la creen sustancial. Resulta, pues, evidente la antinomía de los partidos monárquicos en esta cuestión fundamental. El puesto de los demócratas liberales está al lado de los republicanos que aceptan la democracia con todas sus consecuencias. La monarquía y la democracia se rechazaron, son dos poderes contradictorios. El sistema parlamentario está en oposición con las corrientes progresivas de Europa, porque los partidos se han cristalizado en su absurdo doctrinarismo. Imposible pedir transacciones circunstanciales. Los principios liberales han deshonrado los partidos, dividièndolos, desgarrando á España y llevando à Cuba los mismos males.

Tales son las principales afirmaciones del Sr. Mella. Lástima grande que, despues de aquellos períodos de energía y galana frase, vengan á nuestra mente aquellos versos.

Tantas idas
y venidas
tantas vueltas
y revueltas

encontraréis todo lo necesario para que hagáis vuestro toilette de casamiento.

M. de Morangis había tomado el veneno y el antídoto estaba en manos de M. de Más; y esto bastaba para ponerle completamente á discreción de este último.

—Os obedeceré, caballero, dijo con voz sombría...

—Tenéis mi vida en vuestras manos...

—De vos dependerá que yo no abuse.

—¡Oh! ciertamente, pronunció el conde, quiero vivir... ¡y vivir para vengarme!

—Estáis en vuestro derecho.

—Venganza de vos primeramente.

—¿Y... en seguida?

—Ese es mi secreto, dijo el conde con voz sorda.

Y, sin añadir una palabra siguió al hombre de la antorcha que salió el primero de la sala subterránea, atravesó un largo corredor donde reinaba un aire húmedo, y llegó á la escalera.

Esta vez no tenia M. de Morangis los ojos vendados, y pudo examinar á su antojo los lugares que recorría.

Al llegar al último peldaño de la escale-

M. de Morangis obedeció, y las píldoras desaparecieron en su boca; pero no las tragó, y en un momento concibió la loca esperanza de poder ocultarlas hasta encontrar ocasión de poderlas arrojar.

Pero la astucia había sido prevista; uno de los hombres que le sujetaban le cogió la nariz entre el pulgar y el índice, apoyóle una mano en la boca y esta doble presión obligó al conde á respirar con fuerzas, tragándose las pastillas envenenadas.

Entonces M. de Más colocó tranquilamente en su bolsillo la caja que contenía á la vez el veneno y su antídoto, y dijo al conde:

—Ahora estoy bien seguro de vuestra obediencia durante tres horas. Venid, caballero, vuestra prometida podrá impacientarse...

El conde fué desembarazado de nuevo de sus ligaduras y cuando era ya libre de sus movimientos, le dijo M. de Más:

—Podéis seguir á uno de estos hombres, caballero. El os conducirá fuera del subterráneo y os introducirá en el castillo, donde se os ha preparado una habitación. Allí

Este tomó el hierro encendido, y al mismo tiempo sus dos compañeros se apoderaron del conde y le retuvieron inmòvil.

—Elegid, dijo entonces M. de Más, entre el veneno y el hierro.

El conde forcejeaba por desasirse de sus verdugos.

M.C.D.2022

quiero, amigo,
que me digas
son de alguna
utilidad?

Porque, en los momentos actuales el país no necesita ya de galas oratorias, sino buenos tratados comerciales y muchas y positivas economías.

Y conste que no me refiero tan solo al simpático diputado carlista, sino á todos los que han hecho lo mismo en los veinte días que llevamos de la actual legislatura.

Se sabe que hay preparadas 68 enmiendas al proyecto de revisión arancelaria.

A juzgar por los preparativos la batalla va á ser ruda. Y se sabe que el señor Moret no auxilia al Gobierno en esta empresa, y que detrás de este están todos los prohombres democráticos del partido liberal para dar al traste con la influencia gamacista.

Suyo afecmo.—MENCHETA.

A LOS ESCOLARES

La *Gaceta* ha publicado el real decreto adaptando los estudios del antiguo régimen de segunda enseñanza al nuevo plan establecido por las reformas del señor Groizard.

La parte dispositiva de dicho decreto dice así:

«Artículo 1.° Los alumnos matriculados actualmente en segunda enseñanza podrán terminar sus estudios hasta obtener el título de bachiller, con arreglo al siguiente cuadro:

Para los alumnos matriculados en primer curso.—Primer año: Primero de latín y castellano (lexigrafía y construcción latinas.)—Primero de matemáticas (ejercicios prácticos de aritmética y geometría.)—Primero de geografía (astronómica y física.)—Cuadros de historiografía de España.

Segundo año.—Segundo de latín y castellano (gramática comparada hispano-latina y traducción latina.) Segundo de matemàticas (ampliación de aritmética y elementos de álgebra).—Segundo geografía político-descriptiva. Plan razonado de historia universal y breve noticia del desarrollo de la cultura.—Primer curso de francés.

Tercer año.—Tercero de matemáticas (ampliación de geometría y elementos de trigonometría).—Segundo de francés.—Tercero de latín (preceptiva literaria y prácticas de composición en prosa castellana).—Psicología elemental.—Elementos de física.

Cuarto año.—Historia elemental de la literatura y especialmente de la española.—Principios de lógica y ética.—Elementos de química.—Cuadros de historia natural.—Teoría é historia del arte.

Quinto año.—Nociones de organografía y fisiología humanas.—Elementos de agronomía y nociones generales de las principales industrias.—Nociones del derecho usual.—Ampliación de matemáticas.—Ampliación de los estudios elementales y preparación para los superiores. Ampliación de física.

Para los alumnos que han aprobado por el plan antiguo latín y geografía, á quienes corresponde estudiar el segundo año:

Segundo año.—Segundo de latín y castellano.—Segundo de matemáticas.—Cuadros de historia gráfica de España.—Plan razonado de historia universal.—Primero de francés.

Tercer año.—Tercero de matemáticas.—Segundo de francés.—Tercero de latín con preceptiva literaria.—Psicología elemental.—Elementos de física.

Cuarto año.—Historia de las literaturas, y especialmente de la española.—Principios de lógica y ética.—Elementos de química.—Cuadros de historia natural.—Teoría é historia del arte.

Quinto año.—Organografía y fisiología humanas.—Agronomía é industrias.—Nociones de derecho usual.—Ampliación de matemáticas.—Ampliación de física.

Para los alumnos que han aprobado por el plan antiguo dos cursos de latín, geografía é historia de España, ó sean los matriculados en tercer año.—Tercer año: Segundo de matemáticas; primero de francés (con los de segundo año); tercero de latín, con preceptiva literaria; psicología elemental.—Elementos de física.

Cuarto año.—Segundo de francés.—Tercero de matemáticas.—Principios de lógica y ética.—Cuadros de historia natural.—Plan razonado de historia universal.

Quinto año.—Organografía y fisiología humanas.—Elementos de química.—Ampliación de física.—Historia de las literaturas, y especialmente de la española.—Agronomía é industrias.

Para los alumnos que han aprobado por el plan antiguo dos cursos de latín, geografía, historia de España y universal, retórica, segundo de francés y primero de matemáticas, á quienes corresponde estudiar el cuarto año.—Cuarto año: Tercero de matemáticas (con los de tercer año).—Psicología elemental.—Elementos de física.—Cuadros de historia natural.—Nociones de derechos usual.

Quinto año.—Principios de lógica y ética.—Elementos de química.—Organografía y fisiología humanas.—Ampliación de física.—Agronomía é industrias.

Para los alumnos que han aprobado por el plan antiguo dos cursos de latín, geografía, historia de España y universal, retórica, segundo curso de francés; segundo de matemáticas y psicología, lógica y ética, á los que solo resta el quinto año.—Quinto año: Elementos de física.—Elementos de química.—Cuadros de historia natural.—Agronomía é industrias.—Organografía y fisiología humanas.

Todas las asignaturas anteriores son de lección alterna.

Art. 2.° Las clases de caligrafía y dibujo, que por el real decreto de 16 de Septiembre no están sujetas à prueba de curso, serán voluntarias. La de gimnástica se regirá por las disposiciones vigentes, bisemanal sin examen.

Art. 3.° Las matrículas hechas hasta el presente servirán sin alteraciones de pago, haciéndose en ellas modificaciones exigidas en la inscripción de asignaturas para su adaptación al cuadro del artículo 1.°

Art. 4.° El ministro de Fomento dictará las disposiciones necesarias para la ejecución del presente real decreto y las aclaratorias que sean precisas.

De todas partes

Entierro de un Cardenal

EN OCAÑA

Los periódicos de la Corte que han mandado sus corresponsales à la villa citada con objeto de asistir al entierro del que fué sabio filósofo y ornamento de la Iglesia P. Fr. Zeferino González, refieren del siguiente modo la llegada á aquella localidad, de los restos mortales del ilustre purpurado:

A las siete y media de la noche llegó á Ocaña el cadáver del cardenal González.

Numeroso gentío llenaba el andén. Todas las autoridades concurrieron al recibimiento, y la fuerza de Infantería que guarnece el penal, tributó al ilustre difunto los honores de ordenanza.

La música de la población tocó una marcha fúnebre, acompañando el cadáver hasta el Convento. Presidían el duelo los obispos de Oviedo y Segovia y los Sres. Pidal, Magdalena, Merchán, Luengo y los rectores de Avila y de esta ciudad. La parroquia ha asistido con cruz alzada, y el Ayuntamiento en pl no con sus maceros.

El cadáver ha sido conducido e hombros por los Padres Cobeñas, Po ta, Nebot y maestro de los novicios.

La comitiva llegó á las nueve y vein te al Convento é inmediatamente colo caron el féretro en el centro de la igle sia y cantó la comunidad un solemn responso.

El rector no aceptó la guardia d honor, con que le brindó el comandan te de la fuerza, por desempeñar lo frailes esta misión.

Los funerales celebráronse con gra solemnidad, siendo pequeño el templ del monasterio para dar cabida á la mu chedumbre.

Un periódico alemán consagrado la industria y fabricación de objetos d madera, anuncia la fabricación de est clase de pan empleando para ello el s rrín.

En Berlín ha sido montada una fá brica que produce sobre 200 quintale diarios.

Y si con esa osadía
prosigue lo que rebaja
la industria ¡Santa Lucía!
el menos pensado día
nos van à hacer comer paja.

* * *

Leo en *El Fomento* de Salamanca.

«Hoy ha sido uno de los poquísi mos días en que hemos dejado de reci bir hasta el presente la acostumbrada carta política de nuestro corresponsa en Madrid.»

Pues es feliz Salamanca,
porque aquí aseguro yo
de la manera más franca,
que nuestra carta se atranca
un día sí y otro no.

UN CRIMEN

He aquí del modo que refiere nues tro apreciable colega de Valladolid *El Eco de Castilla*, el crimen que se come tió la noche del domingo último en aquella capital.

Dice así:

«Los anales del crimen tienen que registrar por desgracia uno nuevo desarrollado en nuestra población en la noche del domingo último, cuyo génesis y desarrollo aparecen, hasta ahora, envueltos en el misterio.

A las ocho y media de la citada noche, un individuo que salía de una de las cantinas de la calle del Caballo de Troya, encontró tendido en el suelo á un hombre que presentaba una herida en la cabeza.

En seguida se trasladó al teatro de Zorrilla y puso el hecho en conocimiento de uno de los guardias que prestan servicio en dicho coliseo, personándose

IX.

Es cuestión que jamás ha podido resolverse, el saber si el valor consiste en ceder prudentemente á una fuerza invencible, y de la cual es materialmente imposible triunfar, ò resistirla ciegamente.

M. de Morangis, se había propuesto sin duda esta cuestión y sin duda había optado p r la primera solución, pues dejó de resistir después de algunos segundos, y significó con un gesto que deseaba una última explicación.

—¿Qué queréis? le preguntó M. de Más.

—Vuestra palabra de honor de que os batiréis conmigo.

—Dentro de quince días, antes no.

—¿Me lo juráis?

—Os lo juro.

—¿Y me juráis también que ese veneno que nombráis mortal, tiene por antídoto?...

—Las pastillas amarillas que véis aquí.

El conde inclinó la cabeza.

—Ya veo, murmuró, que he caido en un lazo.

—Para apoderarse de un criminal, todos los medios son buenos, señor conde.

M. de Más consultó su reloj.

—Caballero, dijo, aún cuando aquí nos vemos alumbrados por esa antorcha, debo manifestaros que son las nueve de la mañana, y que debéis casaros á las nueve y media en la municipalidad, y á las diez en la capilla del Castillo.

—Pronto es.

—Así creedme, apresuraos á tomar cinco pastillas, ó bien dejaos marcar de buen grado.

Con un movimiento desesperado, el conde tendió la mano hacia la caja.

—Dádmelas, dijo.

M. de Más tomó cinco pastillas negras y dijo al conde:

ra, se encontró en una vasta galería, algo sombría que reconoció inmediatamente.

Era el vestíbulo feudal del castillo de Roche-Noir, la morada de aquel infortunado barón que él mató. Y como se parase un momento estupefacto, M. de Más, que iba detrás de él, le dijo:

—Es preciso que sepáis que la desgraciada baronesa Paulina de Nesles se ha retirado à un convento, ha vendido á Roche-Noir, y ha sido madama de Pierrefeu quien lo ha comprado.

—Gracias por la noticia, caballero.

Y el conde comenzó á subir la escalera de honor del castillo, precedido siempre del enmascarado que había apagado ya su antorcha.

El conde creyó encontrar en la escalera algún antiguo criado del castillo que le fuese conocido. Su esperanza le engañaba. El castillo parecía desierto.

Cuando llegó al primer piso, fué introducido en el antiguo dormitorio del barón de Nesles.

Esta cámara tenía dos puertas: una por la cual entró el conde y que habría hacia el

M.C.D.2022

compañado del alcalde de barrio señor ojo en el lugar del suceso, donde enontraron efectivamente casi exánime á n hombre que representaba tener unos 7 años y vestía con relativa decencia.

En vista del estado del herido se cordó trasladarle inmediatamente en na camilla á la Casa de Socorro, cuya peración se practicó sin pérdida de omento.

Reconocido por el médico de guaria Sr. Recio manifestó que tenía dos eridas; una producida por arma de uego en la región craniana, mortal de ecesidad, y otra en la región frontal casionada probablemente en la caida.

Las referencias que hemos podido dquirir abonan poco á la víctima. Se ama Aquilino Rodríguez, y hemos ido que había extinguido condena en residio.

Se dedicaba á la venta de quincalla, ero su oficio era platero. Hacía dos mees que contrajo matrimonio con María Gallego, con la que durante mucho iempo había vivido maritalmente.

Por sospecha fué detenido un indiiduo llamado Saturnino Tomillo, quien egún hemos podido inquirir negó roundamente su participación en el crinen, acusando como autor á un sujeto onocido por el apodo de *Poca-ropa*.

Tambièn ha prestado declaración na pupila de aquellas casas conocida por *la Moralina*, que ha dado poca luz n el asunto.

El juez de instrucción, interino, seor Monclús, prosigue activamente sus nvestigaciones para llegar al esclareciniento del hecho.

Local y Provincial.

Ocupándese hoy de la crisis agrícola os Diputados provinciales Sres. Delgado Gonzalo, Cuadros, Plaza y Delgado Cabeza, así como de la campaña emprendida por el Diputado á Cortes señor Rodriguez Lagunilla, concibieron a idea de telegrafiar á este á fin de que no desmaye en su campaña en los siguientes términos.

«Adelante en su campaña y llegaremos al *ultimatum*. O se oye á Castilla ó guerra sin cuartel.»

Suponemos que dicha determinación, ha de ser de un excelente efecto en el ànimo de los Senadores y Diputados, interesados en esta importantísima cuestión.

En el día de mañana Miércoles así como en los sucesivos Jueves y Viernes, en el local destinado á Sala de Socorro, sito en la planta baja del Palacio Consistorial y hora de doce á una de la tarde, por los Sres. Médicos municipales, se procederá á la vacunación gratuita de todos los individuos de familias pobres que hallándose avecindados en esta ciudad, tengan concedida asistencia médica en tal concepto, á cuyo fin es de necesidad presentar la correspondiente cédula de concesión.

La Comisión provincial ha concedido pensión de lactancia á María Paz Gumiel, de Dueñas, Aurelio Aragón, de Fuentes de Valdepero, Tomás Alvarez, de Aguilar de Campoó, Sotero Francés, de Villameriel, y Felipe Prieto Torres, de Grijota.

Según leemos en la prensa de Valladolid, se encuentra más aliviado de la enfermedad que le aqueja, el Prelado de aquella Archidiócesis excelentísimo señor D. Antonio M.ª Cascajares.

El Director general de Correos ha firmado una combinación del personal del ramo, dando entrada en plantilla á ocho cesantes de la clase de aspirantes primeros, y promoviendo á la de aspirantes segundos á todos los terceros que figuraban en el escalafón.

Por la Excma. Diputación provincial se ha hecho el repartimiento de 30.415 pesetas entre los Ayuntamientos de la provincia, para el pago al Tesoro de las obligaciones de 2.ª enseñanza en el año económico de 1894-95, cnya operación se ha girado sobre la base de un 6'63 por 100 sobre las cuotas de contingente provincial.

A nuestra capital le corresponden 3.530 pesetas, siendo las siguientes las que deben satisfacer las capitalidades de los restantes partidos judiciales:

Astudillo, 658.
Cervera, 142.
Frechilla, 257.
Saldaña, 171.

Parece que en la importante localidad de Carrión de los Condes, no ha sido recibida con el entusiasmo que era de esperar, la concesión del título de ciudad que le ha hecho el Gobierno.

Y se comprende que así sea, porque hacer ese honor á una villa á quien acaban de suprimir el Juzgado, quitándola con esto el principal de sus elementos de vida, parece que *no pega*.

Trabájese con actividad é interés por que vuelva lo que injustamente la suprimieron y seguramente que Carrión de los Condes habrá de agradecerlo mucho más que el honor que acaba de hacérsele.

La Diputación provincial ha tomado un acuerdo que la honra.

Consiste este en adquirir con destino á su Biblioteca, cuarenta ejemplares de las «Obras Escogidas» del ilustre poeta D. José Zorrilla, cuyo importe de aquellas le sera girado à la distinguida viuda del egregio trovador castellano.

Los Ayuntamientos de Magaz y Revenga anuncian vacantes la plaza de guarda de campo y ganado de dichos términos, dotadas respectivamente con 320 y 364 pesetas anuales.

El lunes último falleció en Villalón, á los 66 años de edad, D. Wenceslao Alonso Santa María.

Nos asociamos al dolor que sufre su afligida familia por tan irreparable desgracia.

Con motivo de la elección parcial de un Diputado provincial por el distrito de Astudillo-Baltanás, por circular de este Gobierno de provincia, se ha dispuesto que cese en sus funciones cual quiera Comisionado enviado por dicho Centro oficial contra los Ayuntamientos del expresado distrito.

Sección festiva

EL PADRÓN

De esta semana al final
por orden que está bien clara,
empieza el trabajo para
el Padrón Municipal.
Y como en la capital
bien pudiera suceder
que errasen al extender
eso á que nos obligamos,
fíjense bien, no vayamos
á echarlo todo á perder.

Hago estas observaciones
sin que en dibujos me meta,
porque el Padrón se sujeta
también á equivocaciones.
Y á veces por omisiones
y otras por algarabía,
se nos arma en la Alcaldía
con ese Padrón tardío,
cada cosa y cada lío
que canta la Letanía.

Y el llegarse á equivocar
en el caso que se ofrece,
que á su torpeza obedece
¡Dios me libre de pensar!
Obedece á no dudar
á veces á lijereza,
y otras á que la cabeza
no se presta en el momento
á llenar el documento
que ya á repartirse empieza.

Y por eso es muy frecuente
que equivocando el camino,
cometa error el vecino
así repentinamente.
Y que en la correspondiente
casilla de *profesión*,
ponga «tuerto» ¡San Simón!
y allí donde *estado* expresa,
escriba con letra gruesa:
«padece de sarampión.»

Y hasta suele acontecer
que en esa estrecha casilla
que nos pregunta sencilla
si se *sabe ó no leer*,
nos venga alguno á poner,
interpretándolo así,
esto que traslado aquí
sin que parta de lijero:
«en manuscrito, nó, pero
en letras de molde, sí.»

Y también ha sucedido,
y yo mismo lo he notado,
que se halla el interesado
muchas veces distraido;
y pone: ¿*estado*? «marido;»
¿*naturalesa*? «algo seco»
¿*sabe leer y escribir*? «Ecco»
¿*su profesión*? «Una Agencia»
¿*su pueblo natal*? «Palencia»
¿*provincia de*? «Villovieco.»

Y también suele pasar
en este caso que explico,
que del boticario el chico
se equivoque sin pensar.
Y ese Padrón al llenar
y pensando en su persona,
diga ¿*edad*? «zaragatona»
¿*profesión*? «bicarbonato»
¿*su pueblo natál*? «cerato»
¿*provincia de*? «belladona»

Con relación á la edad,
en *ellas* especialmente,
es tambien muy conveniente
que se diga la verdad.
¡Porque es una atrocidad
la que ponen de por sí,
y hay señora que hace aquí
veinte años según mi cuenta,
que se plantó en los cuarenta....
y no la sacan de ahí!

Pongan, pues, mucha atención,
y quien dude para el caso,
yo creo sale del paso
con esta disposición:
Llaman en la población
á un chico listo al momento,
y las llena el documento,
dandole cada vecina
un bollo y una *perrina*
para que quede contento.

Clotalde

Sección mercantil

PALENCIA, 4.—Los precios á que se pagan en estos almacenes el trigo y cebada, son los siguientes:

Trigo de 30 á 30'50 reales fanega.
Cebada de 18 á 18'50 rs. fanega.

—

VALLADOLID, 3.—En los Almacenes generales han entrado en este día 300 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras de 32'25 á 32'50 reales.

De centeno se tomaron 80 fanegas al precio de 24'50 reales una.

En el Canal fueron nulas las entradas.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 3.—1200 fanegas trigo fué la entrada que hubo al detall en el mercado de este día, habiéndose cotizado las 94 libras á 30'50 reales.

En partidas las ofertas á 31,25, no habiéndose concertado operaciones.

Firme la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

MEDINA, 3.—En trigo la entrada fueron 300 fanegas y de poca importancia en los demás cereales, siendo los precios á que se cotizan los siguientes:

Trigo á 32 reales las 94 libras; cebada á 20 la fanega; centeno á 23 y algarrobas á 20'50.

A la baja la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Miércoles.—San Sabas, San Anastasio y Santa Cristina.

ÚLTIMA HORA

MADRID 4 (9'15 m.)

Otra remesa

Han llegado á Tanger, debidamente custodiados, doscientos mil duros en metálico, como segunda remesa que hace el Sultán de Marruecos á España, en concepto de indemnización de guerra. Ab-el-Azis, ha manifestado que desea cumplir el compromiso contraído con nuestra nación, no obstante la precaria situación por que atraviesa el imperio, debido á los gastos que tiene que hacer en estos momentos en que varias kábilas se hallan insurreccionadas.

QUINTOS

Antes de inscribiros en Sociedad alguna para redimiros del servicio militar, pedid y leed un Reglamento de

La Previsora de padres de familia

para la redención á metálico sin sustitos; sin exposición á quiebras ni ofertas incumplibles.

Los muchos años de existencia que lleva

La Previsora

y el creciente aumento de inscripciones en cada uno, demuestran el justo crédito que goza en toda España. Por 500 pesetas antes del sorteo, como asociado Protector, facilita la redención á metálico del servicio de la Península ó Ultramar y obtener sobrante los que resulten libres.

Oficinas: Calle Mayor, pral., núm. 20

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.—*Doctor Morales.—Carretas, 39, Madrid.—En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.*

TALLER DE EBANISTERIA
de
FELIPE ROBLES
Zurradores 18

En este taller se construyen toda clase de muebles de maderas finas, así como también se venden á precios sumamente arreglados los que en la actualidad existen hechos á condición de buenos.

Se venden tres mulas de labranza; dirigirse al procurador Sr. Baquero, Portillo de D.ª María, núm. 1.

ANUNCIO IMPORTANTE

Nuevo colchón de muelles y varillas, no conocido hasta el día, sistema nuevo, conocido por sistema Bahamonde, como autor del mismo, este colchón reune todas las condicidnes que el público pueda desear, tanto en comodidad, como en baratura, se ejecutan en diferentes formas.

Únicos depósitos, en casa de los señores Bahamonde é hijo, Mayor pral, 21, y comercio de D. Francisco Gallego, y para que no se confundan con los imitados que pudieran ejecutar. los de esta casa llevarán las iniciales de su autor. L. B.

Se vende la casa núm. 7 de la calle de Panaderas, recién reedificada, libre de todo gravamen, al contado ó á plazos; en la misma darán razón.

ALMONEDA
de muebles de todas clases
calle de Zapata núm. 4.

GANGA POSITIVA

Se vende un magnífico piano de manubrio con 20 piezas, una mesa de billar, ambos objetos en muy buen estado y baratos.

Para verlos y tratar del precio, hasta el dìa 13 del corriente, dirigirse á Regino Moro, en Villaviudas.

Recibos talonarios

para dar participación en la lotería de Navidad.

Véndense en cuadernos de 26 hojas, en la imprenta y librería de Alonso é Hijos, Mayor principal 98 y 100.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS | **SECCIÓN DE ANUNCIOS** | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Pectoral de Cereza
del Dr. AYER.

Si se toma cuando se está resfriado, se evita ta **tos.** Cura las **toses,** las **ronqueras y** todas les enfermedades de la **garganta** por rebeldes y crónicas que sean.

Todas las familias deben siempre tener un frasco del **Pectoral de Cereza** en casa, para poder tomar una dosis á los primeros síntomas de un resfriado, y así se evitan un gran número de enfermedades.

En la mayoría de los casos, un frasco del **Pectoral de Cereza** del Dr. Ayer basta para curar la **tos, garrotillo, tos ferina** y todas las enfermedades de la **garganta** y de los **Pulmones.**

El PECTORAL de CEREZA
del Dr. AYER
Pronto en obrar, seguro en la cura.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

PÓNGASE EN GUARDIA contra imitaciones espúreas. El nombre de —"AYER'S CHERRY PECTORAL"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

CATARROS
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA
y Afecciones de los
BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE
EMPLEAR LAS
CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN
En todas las Farmacias.
EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

QUINTAS
AGENCIA
GRAN CENTRO DE REDENCIONES Y SUBVENCIONES DE LOS EJÉRCITOS
DE LA PENÍNSULA Y ULTRAMAR

Director propietario: DON ANTONIO BOIXAREU
vecino de Guadalajara, propietario en la misma y en la villa y corte de Madrid, comerciante y rentista.

Capital en garantía, 400.000 pesetas

BASES DE LOS SEGUROS

	Pesetas
Seguro á todo evento, libertad completa del servicio. . . .	700
Id. Redención de Ultramar.	125
Id. Subvención ó substitución de Ultramar.	115
Id. Especial, con substitución gratis, devolviendo las 200 ps.	200
Id. subvención con 500 pesetas por.	50
Id. id. con 250 » »	25
Id. id. con 125 » »	13

Delegado Representante en Palencia, D. Julián Laguardia, San Juan, 4.
En Carrión de los Conde, D. Juan Carande Galan.
En Astudillo. D. Serapio Muñoz —Farmacéutico.
En Cervera de Rio Pisuerga, D. Regino González Colás.—Farmacéutico.
En Saldaña, D. Simón Grajal.—Farmacéutico.

ADVERTENCIA IMPORTANTE. No contratar con ninguna otra Empresa que no ponga garantías metálicas, pues es justo que si el quinto deposita su dinero, justo es también que la empresa deposite el suyo, y de este modo estaran garantidos los intereses de los quintos.—*Antonio Boixareu.*

Se admiten suscripciones hasta las 10 de la noche de la víspera del sorteo.

La EMULSION de SCOTT
de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa
FORTALECE Á LOS DÉBILES
restituyendo las carnes y enriqueciendo la sangre.
CURA LA TÍSIS, FORTIFICA LOS PULMONES DÉBILES, CURA LA ESCRÓFULA, TOS Y CATARROS, ANEMIA, RAQUITISMO Y TODAS LAS
ENFERMEDADES EXTENUANTES DE LOS NIÑOS.
Los médicos recomiendan la Emulsión de Scott como el mas nutritivo alimento que conoce la ciencia.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

El Parche Poroso "Excelsior," es el mejor. — En todas las farmácias y droguerías.

A LOS QUINTOS
La Previsora de Padres de Familia
Unica verdadera Asociación General Mutua para la redención metálico del servicio militar activo, con Reglamento aprobado por el Gobierno de S. M.

Domicilio social: SEVILLA, SAN ELOY, 30

Delegado **D. DIMAS MONGE ESCUDERO, PALENCIA, MAYOR, 20, PRAL.**

La mayor ventaja para los asociados está en el mayor número de inscripciones y siendo LA PREVISORA la primera y más antigua en esta clase de Asociaciones mutuas y gozando de justísimo crédito en toda España, ofrece positivas ventajas á los asociados.

Ninguna otra Sociedad puede decir como LA PREVISORA que lleva hechas
Inscripciones 1338.—Depósitos 535 875 pesetas.

Junta de Gobierno

Presidente, D. Francisco Javier Barrosso y Rodríguez, Abogado del Ilustre Colegio de Sevilla.
Director, D. Luis Massa Martínez, Propietario.
Vocal Subdirector, D. Ricardo Massa Martínez, Propietario.
Vocal Secretario, D. Rafael Espinosa y Gómez, Procurador del Ilustre Colegio de Sevilla.

IMPORTE DE INSCRIPCIONES

Asociados PROTECTORES: Depositando 500 PESETAS ANTES DEL SORTEO en establecimiento de crédito, casa-banca ó comercio, quedan inscriptos y pueden REDIMIRSE A METÁLICO del servicio activo de las armas de la Península ó Ultramar, y los que resulten libres por sus números OBTENER UN SOBRANTE.

Asociados EVENTUALES. Previo depósito de 150, ó 125 PESETAS si se asocian también como Protectores, se hacen inscripciones para la redención á **metálico de Ultramar, pudiendo obtenerse grandes ganancias despues de rembolsarse sus depósitos y de quedar libres.**

Asociados FIJOS: En los mismos puntos de su residencia y domicilio les son entregadas LAS LICENCIAS DE REDIMIDOS sin molestias ni más gastos que 900 pesetas depositadas en la forma que los anteriores.

Fijado el cupo por el Gobierno, la Asociación procede á la distribución de los fondos y entrega las licencias de redimidos á metálico, cuando así lo deseen los asociados.

Es la única Asociación en España que ha repartido más beneficios á sus numerosos asociados en los años que lleva de existencia y la primera que ha ultimado sus operaciones en cada reemplazo, sin la más pequeña queja ni mo estia para los qne en ella han depositado su confianza, cuyos jusificantes de los anteriores reemplazos, están siempre gratis á disposición de todo el que lo desee.

PEDID REGLAMENTO Y DETALLES
AL DELEGADO EN PALENCIA
Don Dimas Monje y Escudero
Calle Mayor, 20, principal

QUINTAS
BASES DE LOS SEGUROS

Por 125 ptas.: Licencia de redención del servicio de Ultramar, ó **1.500 ptas.**
Por 700 ptas.: Licencia de redención del servicio de la Península y Ultramar, ó **1.500 ptas.**

PROSPECTO

La experiencia nos ha demostrado que algunos por apatía y otros por desconocimiento de la ley de reemplazos, no aprovechan las ventajas que les ofrece nuestro **CENTRO DE REDENCIONES A METALICO,** sobre las empresas de **Sustitución.**

Muy lejos de nuestra idea ofender á las citadas empresas, pero no nos negarán éstas que, por falta de cumplimiento en algunas, hay de ellas muy mala opinión formada y convendría muchísimo verla en un todo cambiada; pero esto solo puede conseguirse cumpliendo religiosamente los compromisos con la **Redención á metálico.**

Hechas estas advertencias en favor del público, de quien nos vemos más favorecidos cada año, rogamos á los interesados en el próximo sorteo procuren enterarse bien de la gran diferencia que existe entre la **Redención á metálico** y la **Sustitución,** estudiando después lo que les conviene hacer sin dejarse seducir por los cantos de sirena, que son muchas veces **causa** de disgustos y fracasos.

La sociedad **MOMPO HERMANOS Y COMP.ª,** domiciliada en **VALENCIA,** que procura ante todo la seguridad del quinto y la tranquilidad de su familia, desecha en absoluto la **Sustitución** y solo se ocupa de la **Redención á metálico,** como lo viene acreditando hace años en todos sus compromisos, **entregando al interesado la Licencia de redención ó las mil quinientas pesetas en metálico**

Con estos precedentes, la sociedad mencionada **asegura la Redención de los quintos comprendidos en el presente reemplazo, si por suerte les corresponde servir en activo, tanto en la Península como en Ultramar,** y se hayan asegurado hasta la antevíspera del sorteo en este **Centro** ó en cualquiera de sus **Delegaciones.**

Los demás detal es para efectuar los contratos se facilitarán en este Centro ó en sus Delegaciones
Representante en Palencia. — **D. Pedro Romero Herrero**

DELEGACIONES

VALLADOLID: **Sres Semprum Hermanos.**—Comercio. ZAMORA: **Don Pedro Cabello Septien.**—Comercio.

AGUILAR, D. Felipe Revuelta, Comercio.—ASTUDILLO, D. Rufino Nieto, Comercio.—CARRION, D. Timoteo Relea, Comercio.—CERVERA, Don Francisco Diaz de Celiz, Comercio.—CEVICO DE LA TORRE, Vicente Coloma, Comercio.—FRECHILLA, D. Mateo Fernández, Comercio.—HERRERA, D. Lesmes Rodríguez, Comercio.—GUARDO, Sres. Cossío y Huertes, Comercio.—OSORNO, D. Alejandro Vallejo, Comercio.—PAREDES, Don José de la Mota, Comercio.—SALDAÑA, D.ª Balbina Grajal, Comercio.—TORQUEMADA, D. Ruperto Rodríguez, Comercio.—VILLADA, Don Zoilo Zuazagoitia, Comercio.—VILLARRAMIEL, D. Saturnino Serrano, Comercio.

M.C.D.2022